ACTA DE COMPROMISO

La administración municipal "Juntos Avanzamos Más" a través del contrato realizado con la Corporación San Miguel Arcángel-Antioquia, donde benefician a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad socioeconómica y diagnóstico de Trastorno mental y/o situación de discapacidad; después de realizar el estudio del caso y visita domiciliaria que evidencia la necesidad de atención del señor ARNOLDO DE JESUS MEJIA GARCIA identificado con cedula 3594970 de 84 años de edad, se decide asignar cupo en la Corporación, donde recibirá asistencia, cuidado y suministro de medicamentos que le permitan estabilizar sus condiciones de salud física y mental. El ingreso se realizará el 11 de octubre de 2023, por un periodo de seis meses.

Con el presente documento, las partes involucradas y empeñadas en lograr el bienestar del usuario asumen el compromiso de hacer acompañamiento y seguimiento permanente a su evolución y permanencia en la institución. En el mismo sentido, los acudientes y/o familiares cercanos al proceso de atención, asumen y respetan las normas y protocolos de las entidades prestadoras del servicio, como acuerdos de convivencia, normas institucionales y demás que sean emitidas y comunicadas por la entidad; de lo contrario, se entiende el incumplimiento del compromiso como causal de terminación del beneficio y cupo en la institución.

Igualmente, mediante el presente documento, el usuario y su acudiente en uso de sus facultades legales autorizan a la administración municipal y la entidad prestadora del servicio para el uso de datos y registro fotográfico de manera exclusivo en acciones internas del programa como informes y evidencia del proceso.

ARNOLDO DE JESUS MEJIA
Beneficiario

MARIA EFIGENIA MEJIA
Acudiente

BEATRIZ EUGENIA RENDON
Subsecretaria de Familia

CLAUDIA MARÍA DUQUE FORONDA
Directora Corporación San Miguel

Redactó: Cielo Muñoz García, Apoyo a la supervisión.